

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN HUÁNUCO**

Siendo las 16.00 horas del día 21 de setiembre de 2021, en la Sala de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, se da por iniciado la reunión de trabajo convocada por el Dr. Roberto Castillo Velarde, en su condición de presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, realizada mediante Oficio Múltiple n.º 00001-2021-CRAH-HUANUCO, de fecha 20 de setiembre de 2021, estableciéndose como puntos de agenda para la presente reunión, informe detalladamente el sinceramiento de los datos estadísticos y estado de las investigaciones preliminares, preparatoria, intermedia y juicio oral, respecto de los casos de corrupción en la región, por parte del Ministerio Público y del Poder Judicial, asimismo, la presentación de propuestas de candidatos y realización de la elección del nuevo Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, periodo 2021-2023; contando para ello con la presencia de los miembros plenos: Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; Dra. Krupskaia Jesmidlu Beraún Aguirre, Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizado de Huánuco; Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzáles, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco; Econ. Graciela Mery Bedo Guillermo, Gerente General Regional, en representación del Gobierno Regional Huánuco; Lic. Herly Corina Cabrera Osorio, Prefecta Regional de Huánuco; General Carlos Enrique Tineo Crispín, Jefe de la V Macro Región Policial Huánuco; Ing. Valentín Salazar Huerta, Consejero Delegado Regional Huánuco; de los miembros observadores, Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco; Dra. María Ludvina Choy Paz, Gerente Regional de Control Huánuco – Contraloría Regional de Huánuco; asimismo, del Dr. Jeremías Rojas Velásquez, en su condición de Fiscal Coordinador Anticorrupción de Huánuco, dejándose constancia de la ausencia justificada a la presente reunión, del Ing. Roberto Fermín Refulio Huaccho, Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco, por encontrarse fuera de la ciudad atendiendo gestiones propias del gremio al cual representa.

Siendo así, el Dr. Roberto Castillo Velarde, en su condición de presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, da la bienvenida y agradece el compromiso y participación de los miembros asistentes, disponiendo en principio se cumpla con dar lectura al contenido del acta de reunión anterior, realizada con fecha 14 de setiembre de 2021, para la aprobación y suscripción de la misma por parte de los integrantes asistentes a la mencionada reunión de trabajo; por lo que, realizado la lectura conforme a lo dispuesto, los miembros por unanimidad aprueban el contenido del acta de reunión anterior, lo cual se cumple con dejar constancia conforme corresponde.

Acto seguido, el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco presenta la propuesta de incorporar en mérito a lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, al Fiscal Superior Anticorrupción, con la finalidad de que en su condición de Fiscal Coordinador Anticorrupción participe permanentemente de las reuniones convocadas por esta Comisión e informe respecto a los avances de las investigaciones y las funciones propias de los despachos fiscales, a lo cual los miembros plenos asistentes aprueban

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
HUÁNUCO

DR. ELMER RICHARD NINAQUISPE CHÁVEZ  
Presidente

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

por unanimidad, la propuesta realizada por el presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco.

Asimismo, solicitando el uso de la palabra y la autorización respectiva, la Secretaría Técnica, procede a informar al Pleno de la Comisión, la designación de la representante del Gobierno Regional Huánuco, recayendo en la Gerente General Regional, Econ. Graciela Mery Alcedo Guillermo, otorgado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 423 -2021-GRH-GR, de fecha 8 de setiembre de 2021, para los fines establecidos en la Ley n.°29976, su reglamento y la Ordenanza Regional n.°058-2013-CR-GRH y modificatoria, dejándose constancia de ello en actas.

El presidente de la Comisión Regional Anticorrupción informa respecto a las coordinaciones realizadas con la *Dra. María Ludvina Choy Pérez, Gerente Regional de Control Huánuco – Contraloría Regional de Huánuco*, por lo que antes del desarrollo de los puntos de agenda, requiere se sirva informar el estado actual de la Contraloría en Huánuco y las acciones que realizan o ejecutan dicha dependencia; en atención a ello, la citada funcionaria, en el uso de la palabra refiere que, la labor de la Contraloría no consiste en la realización de peritajes, sino realizar auditorías, servicios de control, la revisión de la legalidad de los procedimientos relacionados con los manejos de recursos públicos, indicando que, al recibir denuncias o solicitudes de intervención en principio recopilan información haciendo uso de la facultad que tienen para requerirla y se realiza además la consulta al Ministerio Público si los mismos hechos tienen siendo investigados y lo puedan ver, sin embargo existen casos que se encuentran en el Poder Judicial, ellos se encuentran impedidos de intervenir, pues de lo contrario constituiría un avocamiento indebido, si no existe esa limitación, ellos realizan la revisión, identificación, servicios de control, concluyendo con informes de control, realizan además control posterior, identificando responsabilidad, civil, penal o administrativa en los hechos, señalando que a partir del 22 de julio del presente, tienen potestad sancionadora y que todo lo anterior que son medidas correctivas son derivados a la Secretaría Técnica de las entidades; y en investigaciones realizadas por el Ministerio Público, intervienen como testigos y/o ratifican los informes emitidos, sin embargo, este desarrollo de funciones tiene a la fecha limitaciones evidentes a nivel de la Gerencia Regional, un total de 5 ingenieros, de los cuales 2 pertenecen a la gerencia, 2 pertenecen a los órganos de control ubicadas en las 9 provincias a excepción de Huacaybamba y Huacrachuco, y 1 ingeniero que realiza trabajos remoto, por ser vulnerable, señalando que en la última reunión sostenida han manifestado la contratación de 2 personales CAS, y 1 por locación, siendo estos ingenieros civiles, con la finalidad de abarcar más la demanda de control que se realiza en todas las entidades, realizan un control posterior el cual demanda un plazo de 45 días útiles, encontrándose su personal avocados a cumplir con las expectativas de cumplir la finalidad de la realización de los mega operativos, dando a conocer que, a través del OCI del Gobierno Regional, vienen realizando un control concurrente a algunas obras del gobierno regional como son la construcción del puente de Tingo María, la construcción del Centro de Salud de Castillo Grande y Yuyapichis, a la instalación de las plantas de oxígeno en Marañón y Huamalíes, finalizando con ello, el ejercicio de las funciones que ejecuta y realiza como atribuciones la Contraloría Regional de Huánuco; ante ello, el Dr. Roberto Castillo Velarde,

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensoral de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA  
HUÁNUCO  
CORPOFISCALES

AL SEÑOR JEFES DE OFICINA DEFENSORAL DE HUÁNUCO

DR. ELMER RICARDO MENDOZA CARRERA  
Presidente

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

recomienda a la representante de la Contraloría y demás miembros se incida y requiera en la designación de jefes de oficinas de control en las provincias de Huacaybamba y Huacrachuco.

Por otro lado, en su condición de Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco indica que, en los despachos fiscales existe deficiencia de personal, a pesar que se debió designar 12 fiscales y que por falta de presupuesto esto no ha sido posible, asimismo comunica que, el Dr. Jeremías Rojas, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Superior de Corrupción de Funcionarios, ha solicitado apoyo de personal fiscal, al respecto se ha dispuesto el desplazamiento de personal fiscal de las provincias de Ambo, Lauricocha, Dos de Mayo, concretándose dicha solicitud de apoyo desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre del año en curso; además por la evidente carga laboral que tienen los despachos fiscales de corrupción de funcionarios se ha solicitado ante la Fiscalía de la Nación la implementación de un fiscal adjunto para cada despacho fiscal de acuerdo al nuevo modelo corporativo.

Habiéndose realizado los informes detallados precedentemente, en este estado se da inicio a tratar el primer punto de agenda de la presente reunión, como es el sinceramiento de la carga de los casos en el Ministerio Público y Poder Judicial; al respecto, el *Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco*, informa que, en

la reunión sostenida con la administradora se le ha indicado que las cifras manejados por su representada a la fecha se encuentran actualizados, por lo que solicita la intervención de la auditora pública, a fin de precisar dicha información, al respecto, se detalla que, realizada la revisión de los expedientes se tiene 111 expedientes en formalización, información que se hace entrega con identificación de imputados, agraviados, con prórroga de investigación preparatoria, conclusión de la investigación, muchos de ellos con conclusión de investigación compleja, existiendo 2 expedientes en donde el juzgado de investigación preparatoria ha requerido elementos de convicción, un expediente con un requerimiento acusatorio, un expediente con fecha de audiencia para el 5 de octubre, un expediente con traslado de requerimiento acusatorio, un expediente reservado con recusación de magistrado, 3 expedientes para consulta al Ministerio Público, de sobreseimiento, 4 expedientes con investigación suplementaria, 28 expedientes en espera de medios de prueba por parte de los abogados y del Ministerio Público, 4 expedientes para etapa de juzgamiento, 3 expedientes para subsanación por parte del Poder Judicial, 21 expedientes con audiencia de control de acusación; de igual forma, en lo que concierne al sinceramiento que corresponde realizar al Ministerio Público a través del Fiscal Adjunto Superior de Corrupción de Funcionarios, Dr. Jeremías Rojas Velásquez, saluda haya sido incorporado la Fiscalía Superior Anticorrupción, del mismo modo, se propone incorporar a la presente Comisión, uno de sus jueces que represente al sistema y de esta manera pueda participar y se pueda coordinar el trabajo interinstitucional; con respecto al sinceramiento de la carga refiere que, se cumplió con cursar los oficios a cada uno de los despachos fiscales, remitiendo 11 de los 12 despachos fiscales que conforman, por lo que el personal se encuentra realizando el sinceramiento por cada despacho fiscal, por lo que una vez obtenida una información real se comunicará a su despacho conforme corresponde, para que de esta manera se informe a esta Comisión, agregando que con la dotación de los dos fiscales cuestionado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores, son los que van a resolver los

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCAL  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

DR. ELMER RICHARD NINAQUIESPE CHÁVEZ  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE  
ACCESO A LA JUSTICIA  
HUÁNUCO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
PREPARATORIA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

17 casos emblemáticos identificados en los que se encuentra implicado el gobernador, comprometiéndose que su despacho en la próxima reunión ya contará con el informe real e identificación de procesos en lo que al sinceramiento de la carga procesal corresponde.

Acto seguido, el Dr. Roberto Castillo Velarde, en atención a la propuesta realizada por el Fiscal Adjunto Superior, con respecto a incorporar a un integrante del Poder judicial, en consulta a los miembros plenos quienes dan por aceptada dicha propuesta y en consulta al representante del Poder Judicial, este designa al Dr. Víctor Pasquel Paredes, quien a partir de la fecha se incorpora como integrante de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco.

Continuando con las intervenciones, la Lic. Herly Corina Cabrera Osorio, Prefecta Regional de Huánuco en el uso de la palabra indica que, a la convocatoria de un paro de 48 horas señalado para los días 27 y 28 de setiembre del presente, en las que se participarán varias organizaciones civiles y los diferentes frentes de defensa de las diferentes provincias, atendiendo ello, el Comité Regional de Articulación para la Prevención de Conflictos Sociales presidida por su despacho en preocupación a conservar el orden interno y evitar alterar el orden público resulta de mucha importancia conocer la información del desarrollo de los casos de corrupción, y analizar las demandas que exigen estas organizaciones tales como la renuncia del gobernador regional, la destitución de los fiscales anticorrupción, destitución de los funcionarios de la Contraloría de Huánuco, con respecto a las investigación de los actos de corrupción en la región Huánuco, por ello, como Comité Regional de Articulación para la Prevención de Conflictos Sociales han realizado una convocatoria a los dirigentes a una reunión para el día jueves 23 de setiembre solicitando a los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción se sirvan acompañar en dicha reunión y de esta manera se pueda informar sobre los acuerdos y las acciones que viene ejecutando dicha Comisión y de alguna manera a través de una mesa de diálogo tratar de persuadir al desistimiento de la realización del paro programado; en atención a ello, atendiendo a señalar las razones y realidad a los ojos de la población es de suma importancia asistir a dicha reunión, se confirma la participación de los miembros de la presente Comisión.

Por otro lado, la Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, en su intervención señala la importancia del trabajo de articular acciones para la prevención de actos de corrupción, y sea a través de la Comisión Regional Anticorrupción en representación de las instituciones que las conforman quien solicite mayores recursos, ayudará a visibilizar la magnitud del problema existente en la región, además a través de comunicados que se vienen realizando se ponga a conocimiento de la ciudadanía sobre los resultados de la reuniones, sobre los acuerdos adoptados, se realice un reporte genérico en relación a los casos que se vienen investigando en la Fiscalía y Contraloría.

Acto seguido, el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco manifiesta su preocupación por la falta de personal suficiente en las instituciones que investigan casos de corrupción de funcionarios, por lo que resulta necesario poner a conocimiento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que exista un compromiso al

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

**LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA**  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

el Ministerio Público; al respecto, el Dr. Jeremías Rojas Velásquez, Fiscal Adjunto Superior de Corrupción de Funcionarios, en atención a lo señalado por el representante de la Policía Anticorrupción, le solicita que esos casos, se sirva informar a su despacho, con la finalidad de requerir a la fiscalía provincial y realizar el seguimiento de esos casos, en el uso de las atribuciones de solicitar permanentemente el estado situacional de la investigación y asimismo se encuentra de acuerdo con que la Policía Anticorrupción apoye a los despachos fiscales en las investigaciones a realizar.

Atendiendo ello, el Dr. Roberto Castillo Velarde, a la propuesta realizada, resulta conveniente en principio que, la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco recomiende a la Fiscalía Anticorrupción coordine sus acciones y se organice con la Policía Anticorrupción de Huánuco, de igual forma, se incorpore como integrante de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco al representante de la Policía Anticorrupción de Huánuco, siendo aceptada por parte de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, ambas propuestas realizadas.

En este estado, el Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, señala que, habiéndose identificado el caso emblemático, ese es, "los intocables de las obras", con ello, se debe responder a la población, para eso, el fiscal a cargo debe informar a la Comisión el estado de la investigación, detallando al respecto el Dr. Jeremías Rojas Velásquez, que se encuentra a cargo de la fiscal adjunta del tercer despacho, a que se viene investigando 4 obras, encontrándose 2 obras en la etapa de elaboración de fiscalía y las otras 2 obras de la misma forma, estableciéndose como fecha de conclusión de la investigación el 11 de octubre de 2021, sin embargo, se ha ampliado dicho plazo por complejidad del caso, por gran número de comprendidos, por encontrarse implicadas personas jurídicas, por la cantidad de obras, ha sido ampliado como criminalidad organizada, por lo que se vienen realizando diligencias de constataciones físicas de las obras, entre otros, existiendo además en el cuarto despacho investigaciones contra el gobernador regional, identificándose como los casos 119, 170, 172 y 173 generados por denuncias genéricas realizado por el congresista Luis Picón Quedo y que realizado los actos de investigación dispuesto por el Ministerio Público y realizado por la Policía Anticorrupción a la fecha se encuentra en el Ministerio Público, agregándose que existen 17 casos en los que se encuentra comprendido el gobernador regional.

Enseguida, la Dra. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, solicitando el uso de la palabra, reitera en la conformación de grupos de trabajo en donde los especialistas puedan realizar acciones más concretas y poder evitar algún tipo de cuestionamiento, además, informa que a la fecha Huánuco tendría identificados 30 casos emblemáticos o complejos encontrándose denunciado en la mayoría el gobernador regional.

De igual forma, la Econ. Graciela Mery Alcedo Guillermo, Gerente General Regional, en representación del Gobierno Regional Huánuco, en su intervención señala que, al formar parte de una institución del Estado, y siendo la temática de la corrupción que se esté dando no

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALÍAS  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

**LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA**  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DR. ELMER RICHARD NINAQUISPE CHÁVEZ  
Presidente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

únicamente en Huánuco sino a nivel nacional, el cual ha colapsado con la problemática del estado de emergencia, en las que se señala a los funcionarios de las diferentes entidades que se realizan compras directas con cobros excesivos y la conformación de organizaciones criminales, es por ello que como funcionarios se encuentran brindando las facilidades del caso al Ministerio Público, a la Contraloría, a la policía, la documentación e información necesaria en el tiempo oportuno, y se continuará brindando el apoyo a las investigaciones a las denuncias interpuestas, por lo que precisa la disposición del gobernador de no interrumpir ni entorpecer las investigaciones que se realicen, estableciéndose y cumpliéndose los plazos de investigación; recomendándose en este caso, que el Gobierno Regional comunique a la población sobre la disponibilidad y disposición en el apoyo a las investigaciones que se realizan a dicha entidad, brindando toda la documentación pertinente a las instancias que las requieran, tales como la Contraloría, el Ministerio Público, la Policía, la Procuraduría Anticorrupción, recomendando a estas últimas una mejor coordinación al momento de desempeño de sus funciones.

En este estado, habiéndose realizado la respectiva intervención por parte de los miembros de la presente Comisión, se ha arribado a los acuerdos que a continuación se detallan:

**Integrar como integrante de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco al Fiscal Superior Coordinador de la Fiscalía Anticorrupción del distrito fiscal de Huánuco ----- POR UNANIMIDAD.**

- Integrar como integrante de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco al Juez Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Huánuco, Dr. Víctor Pasquel Paredes ----- POR UNANIMIDAD.**
- Integrar como integrante de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco al Jefe del Departamento Desconcentrado contra la Corrupción PNP - Huánuco ----- - POR UNANIMIDAD.**
- Recomendar a la Contraloría General de la República – Sede Huánuco, realice las gestiones y acciones para designar jefes en las Oficinas de Control Interno de las provincias de Marañón y Huacaybamba ----- POR UNANIMIDAD.**
- Recomendar a la Contraloría General de la República – Sede Huánuco, realizar las gestiones a fin de incrementar los profesionales de apoyo para control. --- POR UNANIMIDAD.**
- Recomendar al Fiscal Adjunto Superior encargado de la Fiscalía Anticorrupción realice las coordinaciones con la Policía Especializada, con la finalidad de coadyuvar en el impulso de la investigación. --- POR UNANIMIDAD.**

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALÍAS  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

**LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA**  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE  
DEFENSA PÚBLICA Y  
ACCESIBILIDAD  
HUÁNUCO  
G. COOK GARCÍA

CORTE DE JUSTICIA  
HUÁNUCO

DR. ELMER RICHARD MINAQUIPE CHAVEZ  
Presidente

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

7. **Recomendar a todas las instituciones que la atención a los requerimientos de información por parte del Ministerio Público, del Poder Judicial, de la Policía Nacional del Perú, de la Contraloría General de la República, de la Oficina Defensorial, de la Procuraduría Pública Anticorrupción, sean atendidos oportunamente, como muestra de transparencia institucional. --- POR UNANIMIDAD.**
8. **Exhortar al representante de la Fiscalía Superior Anticorrupción cumpla con informar al detalle el sinceramiento de la carga procesal en sus etapas procesales correspondientes, indefectiblemente para la próxima reunión, a realizarse el día 1 de octubre de 2021, a las 16:00 horas en las instalaciones de la Corte Superior de justicia de Huánuco. ---- POR UNANIMIDAD.**
9. **Recomendar al representante de la Fiscalía Superior Anticorrupción exhorte a su personal fiscal a fin de impulsar las investigaciones en las que se encuentre comprendido el Gobierno Regional Huánuco. --- POR UNANIMIDAD.**
10. **Requerir a la Fiscalía Superior Anticorrupción informe el estado actual sobre los 17 casos de investigación contra el Gobernador Regional. ---- POR UNANIMIDAD.**

Se disponga la asistencia de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco a la reunión convocada por el Comité de Articulación y Gestión de Conflictos Sociales de Huánuco, presidida por la Prefecto Regional, Lic. Herly Corina Cabrera Osorio, a realizarse el día jueves 23 de setiembre del presente, a horas 04.00 p.m. en el Auditorio de la Región Policial de Huánuco. --- POR UNANIMIDAD.

12. **Aprobar la creación del Sub Grupo de Trabajo Anticorrupción, integrado por los representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Procuraduría Pública Anticorrupción, Oficina Regional de Control Huánuco, con la finalidad de realizar trabajos articulados interinstitucionales para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco. --- POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, como siguiente punto de agenda, el Dr. Roberto Castillo Velarde, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión, en su condición de presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco, invoca a los miembros plenos asistentes realizar la elección del nuevo presidente de la Comisión Regional Anticorrupción para el periodo 2021-2023; para tal efecto, *presenta la propuesta de candidato a favor del Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez en su condición de Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco para asumir dicho cargo*; propuesta única que es aceptada por los miembros integrantes, identificándose la votación a mano alzada a favor de la propuesta, de los siguientes miembros plenos: *Dra. Krupskaja Jesmidlu Beraún Aguirre, Procuradora Pública Anticorrupción*

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALÍAS  
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Descentralizado de Huánuco; Dra. Carmen Cecilia Cook Gonzáles, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco; Econ. Graciela Mery Alcedo Guillermo, Gerente General Regional, representante del Gobierno Regional Huánuco; Lic. Herly Corina Cabrera Osorio, Prefecta Regional de Huánuco; General PNP Carlos Enrique Tineo Crispín, Jefe de la V Macro Región Policial Huánuco; Ing. Valentín Salazar Huerta, Consejero Delegado Regional Huánuco, y Dr. Roberto Castillo Velarde, presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco, proclamándose de esta manera al Dr. Elmer Richard Ninaquispe Chávez, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco como nuevo Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción CRAH - Huánuco por el periodo de dos años (2021-2023).

Sin otros puntos que tratar, siendo las 20.20 horas se da por concluida la presente reunión, lo cual doy fe.

*[Handwritten signatures and stamps]*

**MG. CARMEN CECILIA COOK GONZÁLES**  
DIRECTOR DISTRITAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia - Huánuco  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**DR. ELMER RICHARD NINAQUISPE CHÁVEZ**  
Presidente CST-HCO

**KRURSKAIA J. BERAUN AGUIRRE**  
COORDINADOR REGIONAL  
PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN HUÁNUCO

**Valentín Salazar Huerta**  
Consejero Delegado GRH.

**LIZBETH WALLY YLLANES NAUCA**  
Jefa de Oficina Defensorial de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

**Roberto Castillo Velarde**  
PRESIDENTE JUNTA DE FISCALIA DE FISCALIA DE HUÁNUCO

**HERLY CABRERA OSORIO**  
PREFECTA REGIONAL

**Carlos Enrique TINEO CRISPIN**  
GENERAL PNP  
JEFE V MACROPOL HUÁNUCO - PASCO

**Juanicho**

*[Circular stamp: POLICIA NACIONAL V-MACROPOL-HUÁNUCO]*

*[Circular stamp: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Gerencia Regional de Control de Huánuco]*